



## Guía de Ingreso

En Clínica SER® todos los días, a toda hora la ayuda está lista.

## Guía de Ingreso

Clínica SER® se apega de manera estricta a las regulaciones que en la materia establece el Estado mexicano. De acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-SSA2-2009 que nos regula, las formas de ingreso a nuestra clínica pueden ser tres:

### **Ingreso voluntario**

### **Ingreso involuntario**

### **Ingreso obligatorio**

El ingreso voluntario requiere del consentimiento del usuario; en caso de ser menor de edad se requiere de la solicitud por escrito de sus padres, representante legal o tutor.

El ingreso involuntario se presenta en el caso de los usuarios que requieren atención urgente o representan un peligro grave e inmediato para sí mismos o para los demás. Se requiere la indicación de un médico de Clínica SER® y la solicitud de un familiar responsable, tutor o representante legal, ambas por escrito.

El ingreso obligatorio se lleva a cabo cuando lo solicita la autoridad legal competente, siempre y cuando el usuario lo amerite.

Cuando se lleva a cabo un ingreso en Clínica SER®, lo ideal es que el usuario acuda por su propia voluntad pues esto favorece la recuperación e incrementa su participación en el programa. Sin embargo, no todos los casos son así. Cuando se presenta un ingreso involuntario, la familia está facultada legalmente para llevar a cabo este ingreso. El ingreso involuntario se encuentra contemplado dentro de la Norma Oficial Mexicana puesto que está en riesgo la salud y en algunos casos la vida de la persona intoxicada y de quienes lo rodean.

Cuando se realiza un ingreso involuntario hay que pensar ante todo, que se realiza en beneficio de la salud de su ser querido y de su familia. No hacerlo a tiempo puede traer consecuencias muy dolorosas y a veces, irreversibles. En Clínica de rehabilitación SER®, nuestros especialistas y profesionales estabilizan y desintoxican al paciente con respeto y trato humano. Cuando las condiciones de su ser querido lo permiten, nuestros terapeutas se encargan de hacer una intervención dentro de la clínica para conseguir la aceptación de la persona de recibir ayuda profesional. Así transformamos el ingreso involuntario, en voluntario.



## Guía de Ingreso

### Llámanos.

Tu llamada es confidencial y no constituye compromiso alguno.

Lada sin costo 01-800-833-8888 Tel. (01-222) 231-7626 / 231-7574 / 248-3324 / 249-9390 e-mail: [info@clinicaser.com](mailto:info@clinicaser.com)

O acude directamente a Clínica SER®:

Tepeyahualco 37, Colonia La Paz, Puebla, Puebla. (A un costado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes).

En Clínica SER® uno de nuestros especialistas les orientará y ayudará para conseguir una adecuada intervención, y lograr que su familiar o amigo acepte la ayuda profesional que necesita.

Para concertar una cita llama a la Lic. Marisol García, de lunes a viernes de 10.30 a 18.00 hrs., y sábado de 9.30 a 13.00 hrs.